

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007077

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240887 FAL	725	05/09/2024	IMPORTADORA JAN KNOPEL E.I.R.L	2152204007	1.249.612	1.249.612
OC 240790 FAL	172	04/09/2024	INVERSIONES IMFA SPA	2152207001004	4.953.375	4.953.375
OC 240879 FAL	353	04/09/2024	G&G COMERCIAL SPA	2152905001001	310.473	310.473
TOTAL					6.513.460	6.513.460

La cantidad de :
SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 1.249.612
- 5320722007 \$ 4.953.375
- 5619929005 \$ 310.473

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 SEP 2024
EG: 6925 CH: _____